

publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Fomento, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

2. Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Asimismo, al comienzo del curso selectivo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R. D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R. D. 213/2003, de 21 de febrero.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado Séptimo de las bases comunes establecidas en la Orden APU/423/2005, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Contra este acto podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Fomento, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

Relación de aprobados

Sistema general de acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
1	Moraleda Palmero, Joaquín	11.840.296	92,84
2	Parra Ruiz, Laura María	71.632.647	89,98
3	Santino Ortega, M. ^a Mercedes	01.180.794	87,73
4	Carabot Moreno, Rebeca	08.863.423	82,96
5	Gómez Moreno, Susana	53.043.130	80,97

N.º de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
6	Casells Mira, Francisco Iván	20.825.194	80,72
7	Romero Bermúdez, Francisco Javier	52.555.493	79,91
8	Pérez de Villar Cruz, Pablo	02.538.319	79,69
9	Martínez Real, Jaime	04.595.037	79,20
10	Domingo Comeche, Irene	50.875.596	76,53
11	Mérida Abril, Adolfo	34.828.017	76,39
12	Muñoz Cervera, Patricia	74.689.410	76,00
13	Caballero Quirantes, Daniel	74.680.251	75,31
14	Carazo Rivera, Esther	01.935.998	73,89
15	Rueda Sánchez, Alfonso	46.936.194	73,84
16	Francisco Méndez, Sandra de	50.201.118	70,97
17	Pereira Valle, Víctor Manuel	20.257.715	70,91
18	Pérez Peña, Antonio	47.024.435	70,76
19	Arroyo Prieto, Guillermo	20.200.825	68,88
20	Ruiz-Ayúcar Berlinches, Eva	05.205.040	68,37
21	Lucas Téllez De Meneses, Manuel	00.831.680	67,88
22	Lucas Martín, Andrés de	03.464.599	67,53
23	De Miguel Fernández, Sergio	24.375.056	67,49
24	Domínguez Gómez, Pablo	44.469.903	67,43
25	Verdú Vázquez, Jorge	22.577.233	66,04
26	Bricio Garberí, Laura	47.020.512	65,84
27	Panadero Calvo, Sergio	33.523.448	65,65

Sistema de promoción interna

N.º de Orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
1	Monteagudo Hernández, José Miguel.	52.742.264	82,19
2	Arnaiz Alonso, Juan Carlos	13.080.932	77,32

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número.....
 declara bajo juramento/promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2007.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3051

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Finalizado el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/840/2006, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los dos ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

Esta relación aparece como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.-Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y dirigidos a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 4 de la Orden de convocatoria, o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo II.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-La Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social Orden TAS/840/2006, de 15 de marzo (B.O.E. de 24 de marzo)

N.º oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Puntuación definitiva concurso	Puntuación total
1	21419238	CONCA PEREZ, MAGDALENA.	A	30,360	43,700	59,000	133,060
2	7778144	MARTIN RINCON, ANGEL.	A	33,930	25,200	65,000	124,130
3	15987983	REVESADO ARIZTEGUI, INAKI.	A	30,360	41,400	49,000	120,760
4	50691512	SIERRA DE DIEGO, PILAR.	A	30,360	31,620	57,000	118,980
5	18963959	CAMPO BELLIDO, M.ª TERESA DEL.	A	32,140	38,200	48,000	118,340
6	17865492	ARROYO SUSIN, M.ª TERESA.	A	33,930	34,200	50,000	118,130
7	25382058	GUANICH ALLES, ALICIA.	A	32,140	37,100	48,000	117,240
8	11829901	OUTUMURO VILLAR, JOSE MANUEL.	A	37,500	37,500	42,000	117,000
9	11055623	GARCIA FERNANDEZ, VICTORIA.	A	33,930	28,500	52,000	114,430
10	10540678	MUNIZ CASILLAS, M. JESUS.	A	25,000	27,600	58,000	110,600
11	22553684	SAIZ LOZOYA, JUAN JOSE.	A	32,140	33,400	45,000	110,540
12	17162947	ORTUN CAMACHO, MARIA PILAR.	A	28,570	35,500	46,000	110,070
13	10072916	DACAL BLANCO, MARIA JOSE.	A	35,710	33,300	41,000	110,010
14	8797330	CACHO AMO, CARMEN.	A	28,570	25,300	56,000	109,870
15	27453040	SANCHEZ NOGUERA, JESUS.	A	30,360	31,800	47,000	109,160
16	29766820	MARIN CONTIOSO, JUAN M.	A	37,500	32,000	39,000	108,500
17	36040920	BARRIL RIVAS, JOSE ANGEL.	A	35,710	32,400	40,000	108,110
18	5638522	CORRALES VALENTIN-GAMAZO, M.JOSE.	A	28,570	31,400	48,000	107,970
19	17159232	IGUAZ CALVO, MARIA CONCEPCION.	A	30,360	25,500	52,000	107,860
20	35030970	PEREZ BARRACHINA, SERGIO.	A	26,790	37,000	44,000	107,790
21	11408484	GARCIA PEREZ, M.ª ISABEL.	A	41,070	26,000	40,000	107,070
22	25158831	OLALLA NAVARRO, M.PILAR.	A	33,930	32,500	40,000	106,430
23	3433993	FRUTOS AREVALO, MARGARITA.	A	30,360	31,700	44,000	106,060
24	21440208	ARNALDOS BLAYA, FRANCISCA.	A	26,790	34,800	44,000	105,590
25	71627936	BARQUILLA DOMINGUEZ, ROSA MA.	A	29,070	26,300	50,000	105,370
26	50153775	GALVEZ DACAL, ANGEL CARLOS.	A	30,360	26,700	48,000	105,060
27	13747614	PUENTE PENA, LUIS ANGEL.	A	25,000	30,700	49,000	104,700
28	5897184	TIRADO GARCIA, ANTONIO I.	A	32,140	28,100	44,000	104,240
29	6555940	CANO SAN SEGUNDO, MARIA CARMEN.	A	26,740	27,000	50,000	103,740
30	52267984	MARQUES ASIN, MARIA DEL MAR.	A	41,070	29,200	32,000	102,270
31	35310620	PAZ OTERO, MANUEL.	A	33,930	28,250	40,000	102,180
32	13765520	ESCAGEDO RUIZ, ALICIA.	A	26,160	26,000	49,000	101,160
33	27444664	MARTINEZ GAMBIN, JUANA.	A	25,000	29,870	46,000	100,870
34	40989525	RODRIGUEZ LOPEZ, OSCAR.	A	27,910	25,300	46,000	99,210
35	6551162	POZAS SAEZ, LUIS.	A	26,790	29,500	42,000	98,290
36	25993344	PEREIRA GARCIA, JOSE LUIS.	A	26,790	25,600	44,000	96,390
37	13909195	SAN EMETERIO SANTOS, CONCEPCION.	A	25,000	25,000	45,000	95,000
38	27474856	PEÑALVER CUENCA, CARMEN.	A	25,000	27,500	41,000	93,500
39	11802400	GARCIA RUIZ, ALBERTO.	A	25,000	27,000	40,000	92,000
40	13787734	COBO LAVIN, MARIA DEL MAR.	A	26,790	33,500	29,000	89,290

ANEXO II

Don,
con domicilio en,
y documento nacional de identidad número

Declara, bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 200....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3052

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2006.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Villa del Río.

Número de código territorial: 14066.